

ta Sentencia del pleito seguido contra Nitta de Alvar  
cal y Liu. de Vera sobre la division de ambos ter  
minos y que se esta sacando la cuenta paralela  
y pagar lo que deue de lo adeudado y de far <sup>de Ger.</sup>  
de Molina Melator de la Real Chancilleria quien  
a deparan a la persona que se a tomado de  
museu mil reales; lo que pone en noticia de la Cid.  
para que se suelta lo que se a desagrado; por quien  
entendido el acuerdo que los Cavalleros Comis a  
rios de Notarias de Navarra continuen las officas  
y Comis ponientes Diligenzias a fin de reuise  
rar Caudales para esta provincia; se  
esquiva a los s. de la Santa Iglesia Cathedral de  
Cartagena manifestando los crecidos gastos que esta  
Cid. atendido en el seguimiento de dicho pleito y que  
en ello se halla ynteressada en la mayor parte o ha  
Santa Iglesia; lo que se euen en los Cav. Comis a  
rios a quien toca con las demas expresiones que  
tengan por combenientes a fin de que coad yube con  
aquella poscion que abien tenga y se despache proprio  
a toda Diligenzia  
En este Ayuntamiento Sean bueltos hauey los memoriales  
de Pedro Joseph de la Carrera sobre la fianza que se  
se para el exercicio de Alcalde de la Carrer Real de la  
Cid. Visto asimismo el Informe del E. D. Miguel  
Joseph de Sicilia en pidiendo el balar de las Propie  
dades y sus pertenenzias; y de todo ynteligenzia de  
esta Cid. = Acuerdo que se expide de Pedro Joseph de la  
Carrera de Informe de abono para en

